

Hechos denunciados por Jorge Horacio Rago

Rago era uno de los policías que resultó detenido, no como partícipe del atentado, sino por la presunta comisión de delitos comunes. Cuando declaró ante el Tribunal Oral manifestó que hacia junio de 1996 el Dr. Semorile le dijo que Galeano se encontraba investigando las Brigadas y que iba a proceder a detenerlo a él y a Ribelli. Asimismo, le ofreció acompañarlo a una entrevista con el juez, ofrecimiento que Rago aceptó. Concurrieron juntos hasta el Tribunal y allí Rago mantuvo una reunión con el Dr. Galeano, respecto a la cual no existe constancia alguna en la causa.

En dicha oportunidad el magistrado le habría realizado diferentes preguntas sobre el funcionamiento de las brigadas, y sobre Ribelli. Le sugirió que declarara todo lo que supiera porque en caso contrario todas las actuaciones de la Brigada de Vicente López le "iban a caer en contra" e iba a ser expulsado de la policía.

La gravedad de la situación se acentuó pues a esa altura Rago ya se encontraba siendo investigado por el magistrado.